AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

DECLARACIÓN RESPONSABLE
ACTIVIDAD SIN OBRAS

DATOS DEL INTERESADO		
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:	TELÉFONO:	DNI/NIF/NIE/CIF:
REPRESENTANTE (en su caso):	TELÉFONO:	DNI/NIF/NIE/CIF:

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES						
CALLE, PLAZA, AVENIDA:	NUM	BLOQ	PORTAL	ESC	PLANTA	PUERTA
LOCALIDAD:	PROVINCIA:			COD. POSTAL:		
CORREO ELECTRÓNICO:				TLF. MÓVIL:		
PREFERENCIAS DE NOTIFICACIÓN (marcar solo una opción) : ☐ Soporte papel ☐ Medios electrónicos*						

*****_A través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid https://sede.lasrozas.es/, siempre que se disponga de certificado digital o DNIe._

EMPLAZAMIENTO DE LA ACTUACIÓN:	
REFERENCIA CATASTRAL: https://www.sedecatastro.gob.es/	DIRECCIÓN COMPLETA:
NOMBRE DEL CENTRO COMERCIAL/EDIFICIO:	NOMBRE COMERCIAL DE LA ACTIVIDAD:

DATOS DE LA ACTIVIDAD:	
☐ IMPLANTACIÓN DE NUEVA ACTIVIDAD	☐ MODIFICACIÓN DE UNA ACTIVIDAD (exp. nº:)
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:	
FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD:	SUPERFICIE ÚTIL TOTAL Y MODIFICADA (m^2):

Atención al Ciudadano: Plaza Mayor, 1 – 28229 Las Rozas de Madrid (Madrid) – TLF 91 757 90 05 – atencionciudadana@lasrozas.es – www.lasrozas.es

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID
En cumplimiento con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y con el Reglamento UE2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se le informa que, el Responsable del tratamiento de los datos recabados es el Ayuntamiento de las Rozas que los incorporará su Registro de Actividades de Tratamiento y serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud así como con fines estadísticos. Al presentar esta solicitud la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en esta actividad de tratamiento. Las personas cuyos datos personales sean tratados por este Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles. Puede consultar más información en la Política de Privacidad de la web del Ayuntamiento

Atención al Ciudadano: Plaza Mayor, 1 – 28229 Las Rozas de Madrid (Madrid) – TLF 91 757 90 05 – atencionciudadana@lasrozas.es – www.lasrozas.es

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- ☐ Documento que acredite la representación, en su caso.
- ☐ Hoja de autoliquidación en la que conste justificación del abono de las tasas e impuestos aplicables a la actuación.
- ☐ En caso de implantación/modificación de actividades en edificios terciarios o industriales existentes con zonas comunes interiores compartidas con otros titulares, Licencia de Instalación/Funcionamiento (expediente nº: _____).
- ☐ En caso de implantación/modificación de actividades sometidas a alguno de los procedimientos ambientales, bien regulados en la Ley 21/2013 de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, bien por incluirse en el Anexo V de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, salvo las *incluidas en la Ley 2/2012, de 12 de junio, de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid*, **resolución favorable** del correspondiente procedimiento medioambiental.
- ☐ Justificación, en su caso, de haber obtenido las autorizaciones o formalizado las comunicaciones o declaraciones exigibles por la normativa de carácter sectorial que le resulte de aplicación: Sanidad, educación, medioambiente, industria, turismo, comisionado tabacos, loterías y apuestas, carreteras, confederación hidrográfica, etc...
- ☐ Inscripción en registros supramunicipales: Sanidad (tatuajes, micropigmentación, piercing,etc.), educación, medioambiente (NIMA, etc.), industria, etc…
- ☐ Fotografías actuales en color de la/s fachada/s del local/edificio.
- ☐ En su caso, número de identificación industrial.
- ☐ Certificados de las Instalaciones diligenciados por órgano competente de la Comunidad de Madrid (Eléctrica, gas, térmica, aire comprimido, protección contra incendios, frigoríficas, etc..).
- ☐ Contrato de mantenimiento de las instalaciones (protección contra incendios, aparatos elevadores, puertas automáticas, etc…)
- ☐ En su caso, ensayo acústico en cumplimiento con la Ordenanza de Contaminación Acústica de Las Rozas (academias de baile, escuelas de música, locales de ensayo, …)

Actividades que SÍ requieran proyecto técnico: (ver documento aclaratorio "relación de presentación de proyecto" y, en su caso, "relación de obras/instalaciones que precisan la intervención de técnico competente").

Actividades que NO requieran proyecto técnico (ver documento aclaratorio)

- ☐ Certificado suscrito por técnico competente en el que haga constar que la implantación/modificación de la actividad y, en su caso, la legalización de las obras, cumple con cuanta normativa técnica, sectorial y urbanística de aplicación y obligado cumplimiento.
- ☐ Memoria técnica de datos básicos, según modelo, cumplimentada y debidamente firmada por técnico competente.
- ☐ Planos:
  - ☐ Plano de emplazamiento.
  - ☐ Plano de ubicación del local dentro del edificio
  - ☐ Planos en planta, acotados y a escala normalizada, que refleje la superficie de cada estancia y su altura libre, la distribución de mobiliario, maquinaria, equipamiento, instalación de PCI y alumbrado de emergencia.
  - ☐ Plano acotado de fachada a escala normalizada que refleje los huecos, rejillas y materiales de acabado y, en su caso, la posición y características de los elementos de identificación o toldos

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

En cumplimiento con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y con el Reglamento UE2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se le informa que, el Responsable del tratamiento de los datos recabados es el Ayuntamiento de las Rozas que los incorporará su Registro de Actividades de Tratamiento y serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud así como con fines estadísticos. Al presentar esta solicitud la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en esta actividad de tratamiento. Las personas cuyos datos personales sean tratados por este Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles. Puede consultar más información en la Política de Privacidad de la web del Ayuntamiento

Atención al Ciudadano: Plaza Mayor, 1 – 28229 Las Rozas de Madrid (Madrid) – TLF 91 757 90 05 – atencionciudadana@lasrozas.es – www.lasrozas.es

- ☐ Presupuesto, suficientemente detallado, desglosado por partidas y a valores actuales de mercado.
- ☐ Estudio acústico en cumplimiento de la Ordenanza de Contaminación Acústica de Las Rozas, en su caso (academia de baile, escuela de música, locales de ensayo,...)

Actividades que SI requieran proyecto técnico (ver documento aclaratorio)

- ☐ Certificado suscrito por técnico competente en el que haga constar que la implantación/modificación de la actividad y, en su caso, la legalización de las obras, cumple con cuanta normativa técnica, sectorial y urbanística de aplicación y obligado cumplimiento.
- ☐ Proyecto técnico.
- ☐ Hoja de dirección técnica.

INFORMACIÓN ADICIONAL

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO

El régimen y efectos de la declaración responsable urbanística es el establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de las especialidades contenidas en la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

La declaración responsable habilita al interesado para el ejercicio de la actuación pretendida desde el día de su presentación en el registro del ayuntamiento correspondiente, sin perjuicio de las funciones municipales de comprobación, control e inspección.

En ningún caso podrá entenderse legitimada la ejecución de actuaciones amparadas en una declaración responsable cuando sean contrarias o disconformes con la legalidad urbanística aplicable.

Las modificaciones de los actos legitimados por declaración responsable urbanística requerirán la presentación en el ayuntamiento de una declaración complementaria.

Los actos amparados en una declaración responsable urbanística deberán ejecutarse dentro de los plazos de inicio de seis meses y de finalización de un año desde su presentación.

Los ayuntamientos podrán conceder prórrogas de los plazos de los títulos habilitantes por una sola vez y por un nuevo plazo no superior al inicialmente previsto, previa solicitud expresa formulada por el interesado antes de la conclusión de los plazos contemplados para el comienzo y para la finalización de las obras.

NOTA: **en caso de actividades recogidas en el ámbito de aplicación de la ley 17/1997, de 4 de julio de espectáculos públicos y actividades recreativas (bares, restaurantes, cafeterías, gimnasios, etc...) antes del inicio de la actividad deberá presentar, a elección del titular, declaración responsable de funcionamiento o solicitud de licencia de funcionamiento.**

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El abajo firmante DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD:

A los efectos de lo dispuesto en la Ley 9/2001 de 17 de Julio del suelo de la Comunidad de Madrid y en la Ordenanza Reguladora Del Ejercicio de Actividades Sujetas a Declaración Responsable y Comunicación en el Término Municipal de Las Rozas de Madrid, lo siguiente:

- Que es conocedor que la actuación pretendida no se encuentra dentro de las incluidas en el procedimiento de Licencia Urbanística.

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

En cumplimiento con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y con el Reglamento UE2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se le informa que, el Responsable del tratamiento de los datos recabados es el Ayuntamiento de las Rozas que los incorporará su Registro de Actividades de Tratamiento y serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud así como con fines estadísticos. Al presentar esta solicitud la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en esta actividad de tratamiento. Las personas cuyos datos personales sean tratados por este Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles. Puede consultar más información en la Política de Privacidad de la web del Ayuntamiento

- Que la actuación urbanística que pretende realizar cumple con los requisitos exigidos en la normativa urbanística y sectorial aplicable a dicha actuación.
- Que presenta la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos para la actuación, comprometiéndose a mantener dicho cumplimiento durante el tiempo que dure la realización del acto objeto de la declaración.
- Que la actuación pretendida no se realiza sobre bienes que dispongan de algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico, ya sea total o de elementos o partes objeto de protección, regulada a través de norma legal o documento urbanístico.
- Que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, siendo conocedor que la inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable, determinará la imposibilidad de utilizar un ocupar el inmueble, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar.
- Que es conocedor que no surtirá efecto la declaración responsable presentada cuando la documentación sea incorrecta, incompleta o errónea.

En Las Rozas de Madrid, a ____de _____de _____

Fdo.:_____

Atención al Ciudadano: Plaza Mayor, 1 – 28229 Las Rozas de Madrid (Madrid) – TLF 91 757 90 05 – atencionciudadana@lasrozas.es – www.lasrozas.es

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

En cumplimiento con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y con el Reglamento UE2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se le informa que, el Responsable del tratamiento de los datos recabados es el Ayuntamiento de las Rozas que los incorporará su Registro de Actividades de Tratamiento y serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud así como con fines estadísticos. Al presentar esta solicitud la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en esta actividad de tratamiento. Las personas cuyos datos personales sean tratados por este Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles. Puede consultar más información en la Política de Privacidad de la web del Ayuntamiento